

Oficina	VIRTUAL-RESOLUCIONES	Estado	Autorizado
Creación	14/11/17 16:49	Fecha valor	14/11/2017
Descripción	RESOLUCIÓN Nº12523/2017		
Expediente	Exp: 2017-8614, SOLICITUD DE LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA PARA SEÑALIZACIÓN VERTICAL PA		
Contribuyente	IDD- OBRAS - ASESORES TECNICOS		
Impreso	01/12/17 17:24:25	Usuario	GARATEGUY BIDEGAIN, D. NICOLÁS

RESOLUCION - Resolución Nº12523/2017



Resolución Nº12523/2017

Durazno, 14 de Noviembre de 2017

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación Abreviada numero 66/2017, que tiene por objeto la "Señalización Vertical para Zona Tarifada en la ciudad de Durazno" expediente Nº 8614/2017.

RESULTANDO I): Que la mencionada licitación ha de financiarse con recursos propios.

RESULTANDO II): Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente.

RESULTANDO III): Que el día 26 de octubre de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas: BORDONIX S.A. Y JORGE PORTELA GALLO.

RESULTANDO IV): Que enviadas las actuaciones para informe técnico y calificación final de las Empresas presentadas, surge que la mejor calificada es la oferta de la Empresa BORDONIX S.A.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 08 de noviembre de 2017 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación, teniendo en cuenta la evaluación y la calificación final de las Empresas.

CONSIDERANDO II) El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

CONSIDERANDO III): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 150/2012, normas complementarias y modificativas,

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACIÓN: Adjudicase la Licitación Abreviada Nº 66/2017 de acuerdo con el informe de la Comisión de Licitaciones y Adjudicaciones a la Empresa BORDONIX S.A. por un monto de \$ 1.074.624,80 con IVA y LLSS

incluidas.

2º) INTERVENCIÓN: Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal a efectos de la intervención correspondiente.

3º) NOTIFICACIONES: Vuelto el expediente, por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan.

4º) PUBLICIDAD: Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

5º) TRAMITE: Siga a los Departamento de Obras y Hacienda para su conocimiento y demás.

*Realizado por: ROMANZO, KARINA (14/11/2017)
2017-8614/
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO
693(I)-LICITACION DE OBRAS*

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :

LESA, ANDRES (ALESA), Fecha: 16/11/2017 17:48:13, VÁLIDA

VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 16/11/2017 20:13:11, VÁLIDA

BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 17/11/2017 15:14:40, VÁLIDA

CAMPOS, CR. JUAN (JCAMPOS), Fecha: 22/11/2017 17:19:17, VÁLIDA